



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día 23 de octubre de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "**ACUERDO ACU-CECEN/10/581/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL SEGUNDO PLENO ORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**",

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBI LÍZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO
JURADO
Comisionado

FABIAN CALIXTA MENDOZA
Dirección Jurídica
Comisionado
Democracia ya. patria para todos!



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/581/2015

ACUERDO ACU-CECEN/10/581/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL SEGUNDO PLENO ORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130, 148, 149, 261, del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 93, 94, 127 inciso a), del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros

3 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática, en el Municipio de Quintana Roo.

4 En fecha 19 de septiembre del 2014 fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos por parte del Instituto Nacional Electoral a este instituto político.

5 Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de



Partido de la Revolución Democrática



partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.

6 Que en fecha 05 de Noviembre de la presente anualidad se remitió al Comité Ejecutivo Nacional oficio mediante el cual se le hizo entrega de la tabla de cargos a elegir por municipio y el y el proyecto de asignación de los listados de militantes que integran los Consejos Municipales del Estado de Quintana Roo, teniendo como plazo perentorio para recibir observaciones, renunciaciones y la solicitud de realizar correcciones necesarias, debidamente acreditadas y documentadas el día jueves 20 de noviembre de la presente anualidad.

7 Que con base en lo expuesto en las consideraciones que anteceden, este cuerpo colegiado, tomando en consideración la votación recibida por los Emblemas y Sublemas de candidatos a Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática que participaron en las Jornadas electorales celebradas el 7 de septiembre del 2014 y en estricto apego al procedimiento establecido en los artículos 63, 158 y 262 del Estatuto y 18, 29 y 31 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, considera pertinente establecer el número de cargos que le corresponde a cada una de ellas y asignar los cargos partidarios a los integrantes de los emblemas y sublemas que legalmente le corresponden.

8 Que el 11 de diciembre del año 2014, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/12/228/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LOS MUNICIPIOS DE, BENITO JUAREZ, ISLA MUJERES, LÁZARO CARDENAS TODOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Que en fecha 20 de octubre del año en curso, ingresaron por oficialía de partes de esta Comisión los folios 4269 y 4270, mediante el cual ingreso la Convocatoria para la 2ª sesión extraordinaria con carácter electiva a celebrarse el próximo 25 de octubre del año en curso a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el Centro Cultural la Pitahaya, ubicado en la Av. Yaxchilan, SM 22, manzana 24,



Partido de la Revolución Democrática



67, esquina con Av. Uxmal en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

10

Que en fecha 21 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/569/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO."

11

Que en el acuerdo citado en el numeral inmediato se otorgó un periodo perentorio, para emitir observaciones, correcciones y/o presentar renunciaciones y/o sustituciones a la lista contenida en el mismo, plazo que corrió desde las 13:30 horas del 21 de Octubre del año en curso y hasta las 11:00 horas del día 23 de Octubre del año.

12

Que en el periodo referido en el considerando 11 del presente acuerdo se presentaron escritos de desconocimiento de renuncia a los que se les asignó el número de folio 4306 y 4307, signados por los CC. David Armando Aguelles Gonzalez y Erick Noé Bustos Ortiz, respectivamente, el primero en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Benito Juárez y el Segundo en su calidad de Secretario de Asuntos Juveniles del Comité Ejecutivo Estatal, el cual tiene residencia en el Municipio de Benito Juárez.

13

Que en el periodo referido en el considerando 11 del presente acuerdo ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número 4337, signado por el C. Emiliano Vladimir Ramos Hernández, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite la renunciaciones al Partido de la Revolución Democrática de los CC. SERGIO FLORES ALARCON, ERICK NOE BUSTOS ORTIZ, ALEJANDRO NOVA ARGUELLES, DAVID ARMANDO ARGUELLES GONZALEZ, JULIAN JAVIER RICALDE MAGANA, ALVARO JOSUE BURGOS AZCORRA, JULIAN LARA MALDONADO, EDGAR AMILCAR ALONZO PAREDES, DANIELA CASTILLO EUAN, SILVIA ISABEL MENDOZA GARCIA, JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO y por tanto a cualquier cargo partidario.



Partido de la Revolución Democrática



- 14 Que el artículo 33 del Reglamento General de Elecciones y Consultas establece:

"Artículo 33....

...

En el caso de renuncias, pérdida de derechos durante el cargo o fallecimiento de algún Consejero Estatal o Municipal se procederá a sustituirlo por el candidato inmediato siguiente que aparezca en la lista de la planilla, pero que corresponda al género o acción afirmativa del Consejero a sustituir. En caso de que en la planilla no hubiere más personas afiliadas registradas, el lugar se declarará desierto."

- 15 Que en fecha 23 de octubre de 2015 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito signado por los CC. Alejandro Janitzio Ramos Hernández, Israel Guerra Canales y Betty Margarita Sánchez Euan, el primero en su calidad de Presidente de la Mesa Directa del Consejo Municipal del Partido de la Revolución Democrática en el Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remiten fe de erratas a la Convocatoria señalada en el considerando 9 del presente acuerdo, en la cual señalaban convocar a la 2ª sesión extraordinaria con carácter electiva a celebrarse el próximo 25 de octubre del año en curso, realizando la precisión de que Convocan al Segundo Pleno Ordinario con carácter electivo mismo que tendrá verificativo el próximo 25 de octubre del año en curso a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el Centro Cultural la Pitahaya, ubicado en la Av. Yaxchilan, SM 22, manzana 24, # 67, esquina con Av. Uxmal en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

- 16 Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal con carácter Electivo en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/581/2013

ACUERDO

PRIMERO. Se tienen por presentados los escritos señalados en los considerandos 12 y 13 del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se acuerdan en su procedencia los escritos de renuncia de los CC. SERGIO FLORES ALARCON, ALEJANDRO NOVA ARGUELLES, JULIAN JAVIER RICALDE MAGANA, ALVARO JOSUE BURGOS AZCORRA, JULIAN LARA MALDONADO, EDGAR AMILCAR ALONZO PAREDES, DANIELA CASTILLO EUAN, SILVIA ISABEL MENDOZA GARCIA, JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO.

TERCERO. No a proceder a la aplicación de las renunciaciones de los CC. DAVID ARMANDO AGUELLES GONZALEZ Y ERICK NOÉ BUSTOS ORTIZ, derivado de los escritos señalados en el Considerando 12 del presente acuerdo.

CUARTO. Se emite la LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL SEGUNDO PLENO ORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, quedando de la siguiente manera:

CON	ENTIDAD	MUNICIPIO	SUBLEMA	VIA / PREL	PREL	NOMBRE	GÉNERO	A, 3
1	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	CJ NAL LA	N/A	POOL PECH ISAURA IVANOVA	MUJER	NO APLICA
2	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	CJ NAL LA	N/A	VARGAS RAMIREZ ZAC MUKUY ARACELY	MUJER	NO APLICA
3	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO CEE	N/A	JURADO VAZQUEZ ROSELY	MUJER	NO APLICA
4	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO CEE	N/A	DIEGO ALARCON SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
5	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO EXPTE	N/A	LARA MARTINEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
6	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO EXPTE	N/A	CONTRERAS CASTILLO TOMAS EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
7	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO EXPTE	N/A	RICALDE MAGAÑA JULIAN JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
8	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO EXPTE	N/A	RAMOS HERNANDEZ ALEJANDRO JANITZIO	HOMBRE	NO APLICA
9	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PARTIDO PTE / EXPTE	N/A	RAMOS HERNANDEZ EMILIANO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
10	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 2	2	TOLEDO ALVARADO JAVIER FRANCISCO	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/581/2015

CON	ENTIDAD	MUNICIPIO	SUBLEMA	VIA / PREL	PREL	NOMBRE	GÉNERO	A/A
11	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 3	3	AGUILAR GRAJALES LEONOR	MUJER	NO APLICA
12	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 4	4	PEREZ GUTIERREZ SOROBABEL	HOMBRE	NO APLICA
13	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 5	5	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA CRUZ	MUJER	NO APLICA
14	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 7	7	MOO CHI AMALIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
15	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ MPAL 8	8	ROSALES HERNANDEZ FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
16	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 1 REP POP DFED	1	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA
17	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	REP POP RRP	N/A	SANTILLAN CARCAÑO NADIA	MUJER	NO APLICA
18	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 2	2	MECKLER AGUILERA JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
19	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 4	4	RIVERO PECH JORGE FILIBERTO	HOMBRE	NO APLICA
20	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 6	6	RAMIREZ RAZO LUIS MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
21	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 8	8	VELAZQUEZ LEMUS OSCAR ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
22	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 9	9	SANCHEZ EUAN BETY MARGARITA	MUJER	JOVEN
23	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 10	10	ROMERO RODRIGUEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
24	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / ADN1	CJ EST 23	23	CORDOVA SOLER MARIA EUGENIA	MUJER	NO APLICA
25	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 2	2	MALDONADO BLANCA ESTELA	MUJER	NO APLICA
26	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 3	3	CHI RUIZ TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
27	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 5	5	MAY ORDOÑEZ JAHIR ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
28	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 6	6	MONTERO SOTELO MARINA	MUJER	NO APLICA
29	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 7	7	DZIB CASANOVA ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
30	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 8	8	LOPEZ VAZQUEZ SONIA	MUJER	NO APLICA
31	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 10	10	NOVELO LEYVA MAYRA MARGARITA	MUJER	NO APLICA
32	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 11	11	DELFIN CANUL GILBERTO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
33	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 12	12	SANCHEZ MORENO MONICA ARACELI	MUJER	NO APLICA
34	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 13	13	AGUILAR OSORIO DAVID EUSTAQUIO	HOMBRE	NO APLICA
35	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 14	14	AGOSTO DIAZ ANA KAREN	MUJER	JOVEN
36	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 20	20	CASTILLO EUAN GABRIELA	MUJER	NO APLICA
37	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 25	25	HERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
38	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 28	28	DURAN MEDINA MARIA PAULA	MUJER	NO APLICA
39	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 29	29	CAZARIN MENA ANDRES ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
40	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ MPAL 33	33	MENDEZ TORRANO PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
41	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 1 REP POP DLOC	29	DELFIN CANUL GILBERTO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
42	QUINTANA	BENITO	ADN / JR	CJ EST 2	2	LAZARO ARIAS ERENDIRA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/581/2015

CON	ENTIDAD	MUNICIPIO	SUBLEMA	VIA / PREL	PREL	NOMBRE	GÉNERO	A/A
	ROO	JUAREZ						
43	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 5	5	LARA ESPINOZA JULIO CESAR	HOMBRE	JOVEN
44	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 6	6	SALDAÑA MARTINEZ HAYDE CRISTINA	MUJER	NO APLICA
45	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 7	25	ELIAS ESCOBAR EBERARDO	HOMBRE	NO APLICA
46	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 8	32	GABOA TAMAY DENISSE ANAHI	MUJER	JOVEN
47	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	PARTIDO CEE	N/A	DESIERTO	MUJER	NO APLICA
48	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 22	22	VARGAS SAUCEDO ESTEFANY MIRELY	MUJER	NO APLICA
49	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 11	11	PECH RIVERO JOSE RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
50	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 14	28	EROSA PUC MARIA FELICIANA	MUJER	NO APLICA
51	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 18	18	PEREZ VAZQUEZ CRISTELL	MUJER	NO APLICA
52	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 26	26	SANCHEZ VELEZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
53	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST 24	24	JIMENEZ SALAYA ELSA VIVIANA	MUJER	NO APLICA
54	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FIP	CJ MPAL 2	2	UITZIL UICAB SAUDI EFRAIN DE JOHANAN	HOMBRE	JOVEN
55	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FIP	CJ MPAL 3	3	MARIN EB NAMIL NOEMI	MUJER	NO APLICA
56	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FIP	CJ EST 4	4	CANCHE RUIZ DALIA ROSALBA	MUJER	NO APLICA
57	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FUI	CJ EST 3	3	GONZALEZ YAM ANGEL GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
58	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FUI	CJ EST 5	5	CHIMAL OJEDA DANIEL ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
59	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CI / FUI	CJ EST 6	6	MIJANGOS GOMEZ JANET	MUJER	NO APLICA
60	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 19	19	MARTINEZ AGUIRRE SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
61	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 12	12	SOLIS SANTIAGO ANSELMA NATALIA	MUJER	NO APLICA
62	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 19	9	DIAZ ORTIZ MARTIN	HOMBRE	JOVEN
63	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 23	23	GONZALEZ REYNA ALBERTO JASHU	HOMBRE	JOVEN
64	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 18	18	DELGADO MALDONADO PILAR TRINIDAD	MUJER	NO APLICA
65	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 5	5	CASTELLANOS CARRILLO MANUEL ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
66	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 16	16	PULIDO PANTIN KEYLA KARINA	MUJER	JOVEN
67	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 25	25	GONZALEZ HERNANDEZ JUSTINO	HOMBRE	NO APLICA
68	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 8	8	PUC NOH MARIA VALENTINA	MUJER	NO APLICA
69	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ MPAL 11	11	THE HERNANDEZ JOSUE RAFAEL	HOMBRE	JOVEN
70	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 2	2	MATIAS BRAVATA IZAMAR	MUJER	JOVEN
71	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 13	3	PEREZ RAMIREZ HUGO DAVID	HOMBRE	JOVEN
72	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 16	6	LEYVA GARCIA MA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
73	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 25	5	CANTORAL GOMEZ JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



CON	ENTIDAD	MUNICIPIO	SUBLEMA	VIA / PREL	PREL	NOMBRE	GÉNERO	A/A
74	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 30	30	PITA RUIZ NORMA LILIA	MUJER	JOVEN
75	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 35	35	ARRIAGA VELAZQUEZ LIBNI JORGITO	HOMBRE	NO APLICA
76	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	FNS	CJ EST 43	43	FLORES TAPIA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
77	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 2	2	ARGUELLES MA AMIRA DEL PERPETUO SOCORRO	MUJER	NO APLICA
78	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 4	4	SOLIS PALLARES RITA ELENA	MUJER	NO APLICA
79	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 5	5	AZCORRA HERRERA ELMER RAUL	HOMBRE	NO APLICA
80	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 7	7	ORTEGA CANCHE JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
81	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 9	9	GONGORA AGUILAR LORENZO BARONNE	HOMBRE	NO APLICA
82	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 12	12	ALMEIDA CETINA KARLA OLIVIA	MUJER	NO APLICA
83	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ MPAL 15	15	APANGO ORGANISTA JORDAN	HOMBRE	JOVEN
84	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 2	16	CHAVEZ VARGAS J MATILDE	HOMBRE	NO APLICA
85	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 3	3	PINEDA SANTANA VERONICA	MUJER	NO APLICA
86	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 7	7	ALARCON MUJICA LETICIA	MUJER	NO APLICA
87	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 8	8	NOYA ARGUELLES OMAR ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
88	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 9	9	ALMEIDA CETINA ANNY BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
89	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 12	20	ZAPATA PUGA JORGE ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
90	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 1	1	ESTRADA PEÑA JAQUELINE	MUJER	NO APLICA
91	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 19	9	FLORES LIZAMA AMERICA MARION	MUJER	JOVEN
92	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	CJ EST 32	2	MORALES AMORES ENOC	HOMBRE	JOVEN
93	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN	PARTIDO CEE	N/A	BUSTOS ORTIZ ERICK NOE	HOMBRE	JOVEN
94	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	IDN / IDNtificate	CJ MPAL 1	1	TENORIO CRUZ JOSE CUAUHEMOC	HOMBRE	JOVEN
95	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP	CJ MPAL 1	1	AVENDAÑO LOPEZ LINO	HOMBRE	NO APLICA
96	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP	CJ MPAL 3	3	BRINGAS VILICAÑA ARNOLDO NICOLAS	HOMBRE	NO APLICA
97	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP	CJ MPAL 2	2	GOMEZ VAZQUEZ BETZABE	MUJER	NO APLICA
98	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP / MP1	CJ EST 2	2	POLANCO DOMINGUEZ CARMINA AZUCENA	MUJER	JOVEN
99	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP / MP1	CJ EST 13	3	MATEO SILVA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
100	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	MP / MP1	PARTIDO CEE	N/A	BOJORQUEZ MACKAY ANTON AUGUSTO	HOMBRE	NO APLICA
101	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / NI QUINTANA ROO	CJ EST 5 PARTIDO SRIO GRAL	5	MORA VALLEJO FRANCISCO GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
102	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / UNA LUZ	CJ MPAL 2	2	ALVAREZ SANTIAGO ORLANDO	HOMBRE	JOVEN
103	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / UNA LUZ	CJ MPAL 3	3	POOT KAUIL AMBROCIA	MUJER	NO APLICA
104	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / UNA LUZ	CJ EST 11	1	POOT KAUIL FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
105	QUINTANA	BENITO	NI / UNA LUZ	CJ MPAL 6	6	ECATL GALLEGOS JOSE BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/5872043

CON	ENTIDAD	MUNICIPIO	SUBLEMA	VIA / PREL	PREL	NOMBRE	GÉNERO	A/A
	ROO	JUAREZ						9
106	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / UNA LUZ	CJ MPAL 5	5	BRITO CABRERA ROSA ICELA	MUJER	NO APLICA
107	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	NI / UNA LUZ	CJ EST 6	6	ECATL MEMEHUA VERONICA	MUJER	NO APLICA
108	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ MPAL 1	1	PECH Y FERNANDEZ BLANCA ESTHER	MUJER	NO APLICA
109	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ MPAL 2	2	BRITO CHAVEZ IRVING RODOLFO	HOMBRE	NO APLICA
110	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ MPAL 3	3	ESPINOSA GUTIERREZ RAQUEL	MUJER	NO APLICA
111	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ MPAL 5	5	POOT BETANCOURT ELSY NOEMI	MUJER	NO APLICA
112	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ MPAL 12	12	AKE MAY ARIEL ABRAHAM	HOMBRE	JOVEN
113	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ EST 2	2	GUERRA CANALES ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
114	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ EST 3	3	POOL PECH KAROLL MARIBEL	MUJER	NO APLICA
115	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ EST 4	4	AKE MAY ANGEL AZAEL	HOMBRE	JOVEN
116	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / DS	CJ EST 5	5	MENDEZ MATEO GERALDINA ITZEL	MUJER	NO APLICA
117	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 2	2	KU CANUL GUADALUPE DE JESUS	MUJER	NO APLICA
118	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 3	3	ARAMBULA SANCHEZ JESUS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
119	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 5	5	CHAN BASTO WILLIAM DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
120	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 13	13	CHAN HOIL OMAR ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
121	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 20	20	BAEZ LOPEZ YARELI	MUJER	NO APLICA
122	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 17	17	CHAN PECH MARIO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
123	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ MPAL 30	30	RAMIREZ ANGEL KAREN	MUJER	NO APLICA
124	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ EST 11	1	CHAN PECH HERBERTH MANUEL	HOMBRE	JOVEN
125	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ EST 07	7	CAUICH SALAZAR LUIS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
126	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ EST 30	30	CHAN PECH GENY NOEMI	MUJER	JOVEN
127	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	PD / UNI	CJ EST 34	4	NAJERA HERNANDEZ ESTHER	MUJER	NO APLICA
128	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	REP POP SENADO	N/A	BERISTAIN NAVARRETE LUZ MARIA	MUJER	NO APLICA
129	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	PTE CEM	N/A	ARGUELLEZ GONZALEZ DAVID ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
130	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	SEC GRAL	N/A	POOL PECH KAROLL MARIBEL	MUJER	NO APLICA
131	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	-	INTEGRANTE CEE	N/A	BUSTOS ORTIZ ERICK NOE	HOMBRE	JOVEN
132	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	ADN / JR	CJ EST	27	MORENO GAFFARE MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/581/2015

Notifíquese.

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Hidalgo del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y la página de este órgano electoral para que surta los efectos legales a que haya a lugar

México, Distrito Federal, a 23 de octubre de 2015.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PEREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIAN CASANOVA MENDOZA
COMISIONADO